

	ACTA 43	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

## Acta nº 43 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

<b>Fecha:</b> 21-06-2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00	<b>Hora de finalización:</b> 12:30
<b>Presidente:</b> D. Vicente P. Guerrero Bote		<b>Secretario:</b> D. José Luis Bonal Zazo	

### Relación de asistentes:

- D. Vicente P. Guerrero Bote. Decano
- D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI
- D<sup>a</sup>. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales
- D. José Luis Garralón Velasco. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en CAV
- D<sup>a</sup>. Ana Godoy Morón. Representante del PAS
- D. Antonio David Gómez Romero. Representante de los alumnos

### Miembros de la comisión que justifican su ausencia:

- D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO
- D. Pedro Javier Millán Barroso. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo

### Orden del día:

1. Procedimiento de revisión y validación de los planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de grado.
2. Informe del responsable de calidad.
3. Preguntas y sugerencias.

### 1. Procedimiento de revisión y validación de los planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de Grado

El Presidente abre la sesión y señala que se ha iniciado el proceso de revisión y validación de los planes docentes (fichas 12-A) correspondientes al curso 2019/2020. Asimismo, pone de manifiesto que existen algunas asignaturas comunes a varios títulos de Grado y manifiesta que es aconsejable que los planes docentes de estas asignaturas sean revisados y validados por una sola comisión, con el fin de garantizar la uniformidad de los planes docentes y evitar los riesgos derivados de la revisión de los planes por diferentes comisiones. Por esa razón, propone que sea la Comisión de Coordinación Inter-títulos el órgano que se ocupe de la revisión y validación de los planes docentes de estas asignaturas.

	ACTA 43	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido para preguntar por el modo en que afectan las modificaciones introducidas en la ficha 12-A a los planes docentes de las asignaturas del Máster de Gestión de Información en Redes Sociales por su carácter virtual. El presidente señala que el director del Departamento de Información y Comunicación ha planteado esa consulta al Vicerrectorado de Planificación académica y se está a la espera de la respuesta.

La propuesta presentada se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

## 2. Informe del responsable de calidad

El responsable de calidad toma la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:

- El pasado 14 de junio tuvo lugar la visita del panel de evaluadores para la acreditación del Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet. El responsable de calidad señala que la visita se desarrolló con normalidad, sin incidencias destacables; y destaca el trabajo de equipo que se está llevando a cabo.
- El pasado 18 de junio se celebró una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad y se trataron, entre otros, los siguientes temas:
  - Se va a proponer una modificación de la Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Entre los cambios propuestos se encuentra la reducción del número de miembros de las Comisiones y el establecimiento de un sistema de reconocimiento de la labor desarrollada por todos los agentes participantes.
  - Se ha aprobado un nuevo modelo de informe de la titulación organizado en cuatro puntos (datos identificativos, indicadores del título, valoración del título y plan de mejoras). Una parte del informe se generará de forma automática, de modo que el trabajo de elaboración se simplificará notablemente.
  - Como consecuencia del cambio del equipo rectoral se han introducido algunas modificaciones en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).
  - El responsable de calidad señala, asimismo, que en la misma reunión puso de manifiesto la necesidad de adaptar las encuestas existentes (de satisfacción con la actividad docente y de satisfacción con la titulación) a las titulaciones virtuales y semipresenciales. La Vicerrectora de Calidad señaló que se está trabajando en ese tema, pero que todavía se demorará.

	ACTA 43	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

### 3. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de preguntas y sugerencias.

En cuanto a las encuestas de titulaciones virtuales y semipresenciales, el presidente señala que una opción es crear encuestas anónimas en el Campus Virtual. D. José Luis Garralón Velasco, coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual, destaca el problema existente para la realización de encuestas de satisfacción con la actividad docente en las asignaturas que tienen varios grupos de prácticas.

Los miembros de la comisión ponen de manifiesto también los problemas que plantea la publicación de actas y listados de calificaciones con nombres, apellidos y DNI de los alumnos y las dudas que han surgido en torno a las directrices sobre esta cuestión enviadas por el Secretario General de la UEx.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión cierra la sesión a las 12:30 h. del día de la fecha.

<b>Fecha de Aprobación:</b> 28 de junio de 2019	<b>Firma el secretario/a:</b>  <b>Fdo. José Luis Bonal Zazo</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  <b>Fdo. Vicente Guerrero Bote</b>